Guayaquil, Agosto 17 del 2.018

Sr. Lorenzo Rojas Yaisel Barbaro Ciudad, (7573°

Por medio de la presente, cúmpleme en informarle que la Sociedad denominada **NOVAFENIX S.A.** en la junta General extraordinaria de accionistas celebrada el día hoy, tuvo el acierto de designarlo **PRESIDENTE** por el periodo de cinco años, con atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual dentro del marco legal estatutario.

La compañía **NOVAFENIX S.A.** se constituye el 06 de Enero del 2.014, mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo de Guayaquil, Dr. Piero G. Aycart Vicenzini, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 22 de enero del 2.014

Deseándole que continúe con éxitos en el desempeño de sus funciones, mes suscribo muy atentamente.

Rosita Floril Gallegos.

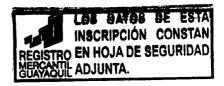
SECRETARIO AD-HOC

Guayaquil, 17 de Agosto del 2018

Conste que esta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** conferido a mi favor de la compañía **NOVAFENIX S.A.**

Lorenzo Kojes (set Barta) o NACIONALIDAD:/Cubana

C.C. No 096246117-4



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:43.048 FECHA DE REPERTORIO:22/ago/2018 HORA DE REPERTORIO:15:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía NOVAFENIX S.A., a favor de YAISEL BARBARO LORENZO ROJAS, de fojas 40.900 a 40.903, Registro de Nombramientos número 11.519.

ORDEN: 43048

Guayaquil, 24 de agosto de 2018

AB. LANNER COBEÑA COLORADO REGISTRO MERCANTIL DEL CNTON GUAYAQUL DELEGADO

REVISADO POR:

A CARRELL AND PORT

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

INTENDENCIA SE CONCLUE AS DE HISAYADHILL

OF SEP 211

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: